

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

176**PAMPLONA NÚMERO 4****EDICTO**

Don Alfonso Pérez Ruiz, secretario judicial del Juzgado de lo social número 4 de Pamplona.

Hago saber: Que se ha dictado sentencia en fecha 30 de diciembre de 2012 en el proceso seguido en reclamación por Seguridad Social, registrado con el número 295 de 2012, cuya copia se encuentra a disposición de los interesados en esta oficina judicial, donde los interesados podrán tener conocimiento íntegro de la misma.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán fijando una copia de la resolución en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo las resoluciones que revistan forma de auto o sentencia, se trate de emplazamiento o pongan fin al procedimiento.

Y para que sirva de notificación en legal forma a “Huarte, Sociedad Anónima”, expide la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Pamplona/Iruña, a 14 de enero de 2014.—El secretario judicial, Alfonso Pérez Ruiz.

(03/2.168/14)

